



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Prof. Tozzi

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Prof. Liliana Tozzi (Leg. Univ. N° 80.378) en el cargo concursado de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura "Taller: Producción de Materiales para la Enseñanza, Sección Español, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

La designación por RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (101), en las asignaturas "Taller: producción de materiales para la enseñanza – Sección Español y Teoría y Crítica del discurso latinoamericano, Sección Español,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. Liliana Tozzi (Leg. Univ. N° 80.378) en el cargo concursado de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura "Taller: Producción de Materiales para la Enseñanza, Sección Español, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUNCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS